



Informe de seguimiento del PEI 2019-2022 III Trimestre de 2020

Oficina Asesora de Planeación

Bogotá D.C

Fecha (2020-12-10)



CONTENIDO

	Página.
1. INTRODUCCIÓN	3
2. ALCANCE	3
3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	3
4. RESULTADOS	4
4.1 Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) vigencia 2020	5
4.2 Nivel de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos	5
4.3 Nivel de cumplimiento de las Iniciativas	7
5. CONCLUSIONES	16
6. ANEXOS	17

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Metrología enmarca gráficamente la planeación estratégica simulando la estructura de un templo griego, cuyas bases y pilares apuntan o consolidan el cumplimiento de la Visión que señala: **“En el 2026 seremos el Centro de Investigación líder en metrología científica e industrial del país, con reconocimiento internacional, logrando articular con los aliados estratégicos las apuestas metrológicas que se requieren para mejorar la productividad, competitividad y calidad de vida de los ciudadanos.”**

Para lograrlo, se han propuesto tres pilares estratégicos o misionales, un eje transversal, asociado a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, y unos habilitadores de gestión y desempeño que permitirán sedimentar la planeación estratégica del cuatrienio.

Cada uno de los pilares, el eje y los habilitadores del Plan Estratégico Institucional (PEI) aprobados para el cuatrienio se describen a través de los objetivos estratégicos propuestos, los cuales posteriormente se desarrollan por medio de iniciativas.

Estas iniciativas trazan la ruta a seguir en el corto, mediano y largo plazo, definiendo las metas e indicadores a cumplir periódicamente para lograr los objetivos propuestos.

Para la vigencia 2020, inicialmente, el PEI se definía en treinta y siete (37) metas e indicadores a desarrollar. Debido a la pandemia, se postergó para el año 2021 el cumplimiento del indicador A.1.2-2 Aprobaciones del Sistema de Gestión de la Calidad ante el QSTF del Sistema Interamericano de Medición (SIM), para soportar las Capacidades de Medición y Calibración (CMC).

Adicionalmente, se cuenta con dos “Macro-metas” definidas en el Plan Nacional de Desarrollo para el INM, los cuales se registran por separado y se analizan a través del CIGD.

2. ALCANCE

Presentar el seguimiento y la evaluación realizado al nivel de cumplimiento de las metas e indicadores Plan Estratégico Institucional 2019-2022, con corte al tercer trimestre del año 2020.

El seguimiento se realiza teniendo en cuenta la información reportada por las diferentes áreas del INM en el marco de las actividades señaladas en plan de acción anual y a la solicitud de información requerida por la Oficina Asesora de Planeación, de forma verbal o escrita, y que determina el nivel de avance logrado en el tercer trimestre del año 2020.

3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

El Plan Estratégico Institucional (PEI) para el cuatrienio 2019-2022, se ha formulado teniendo como referente a lo señalado en la Ley 152 de 1994, presentándose como instrumento de planeación indicativo cuatrienal y que se articula con el Plan de Acción anual.

El resultado del ejercicio de la planeación estratégica para el cuatrienio 2019-2022 se presenta en una estructura que identifica cinco (5) ejes o pilares, que contempla seis (6) objetivos estratégicos, y se desarrollan a través de iniciativas.

Para evaluar el nivel cumplimiento de los objetivos e iniciativas del Plan Estratégico Institucional 2019-2022 se han definido una serie de indicadores y metas, que se desagregan durante el cuatrienio. No obstante, cada indicador y meta de cada iniciativa tendrá una ponderación, la cual depende del número de objetivos estratégicos, iniciativas, indicadores y metas a evaluar en la vigencia.

De esta manera, se aprobó que durante la vigencia 2020 cada eje o pilar estratégico tendrá una ponderación equitativa del 20%, que se desagrega de manera uniforme en el número de objetivos estratégicos. De acuerdo con el número de iniciativas que conforma cada objetivo estratégico, esta ponderación se divide uniformemente, y se les asigna a los indicadores su ponderación o aporte al cumplimiento del Plan Estratégico.

Para la vigencia 2020, el número inicialmente aprobado de indicadores y metas que determinan el nivel de avance del Plan Estratégico Institucional 2019-2022 eran treinta y siete (37). Posteriormente, en el mes de julio, fue necesario ajustar algunos indicadores debido a la coyuntura de salubridad que vive el mundo debido a la covid-19.

Durante el tercer trimestre, el INM fue notificado de la cancelación de la reunión de otoño, prevista para noviembre, del Grupo de Calidad (QSTF) del Sistema Interamericano de Metrología (SIM), lo que impide por fuerza mayor cumplir con el indicador A.1.2-2 propuesto para la vigencia y se pospone para el año 2021.

Estas modificaciones fueron evaluadas y aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño con Actas N°20-14 y N°20-22, respectivamente.

4. RESULTADOS

Para determinar los avances y logros del Plan Estratégico Institucional alcanzados en el tercer trimestre del año 2020 se han revisado los registros actualizados en las respectivas Fichas de Indicadores del Plan Estratégico Institucional, en la que se determina las características de cada indicador (metodología de medición, fuente de verificación, variables, controles, riesgos asociados, entre otros).

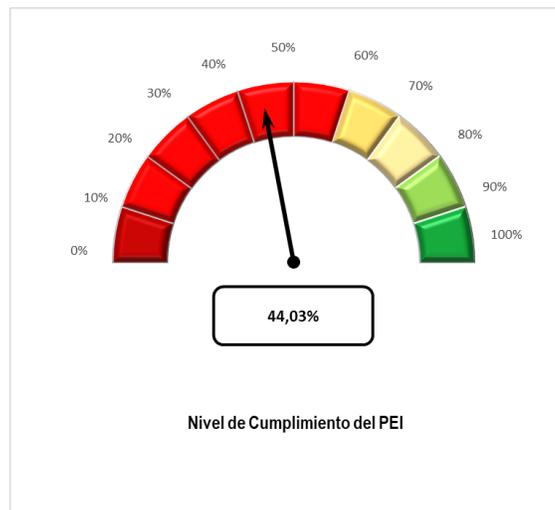
Los productos e información suministrada en el plan de acción anual determinan la necesidad de indagar a los responsables frente al avances en el periodo, así como las razones de los posibles incumplimientos de los mismo, y de no encontrar justificación o entregable programado se evalúa el periodo con cero (0) por ciento de avance del periodo.

Conforme a la estructura del PEI 2019-2022 se presenta a continuación el nivel de cumplimiento del plan y de cada uno de sus objetivos, así como de las iniciativas, los cuales se sustentan acorde al cumplimiento de los indicadores y metas del año 2020.

Inicia especificando el porcentaje de cumplimiento del PEI de forma agregada, es decir, según el cumplimiento de los indicadores ponderados y relacionados a cada iniciativa y objetivos estratégicos para el año 2020. Posteriormente, se define por separado el avance en los objetivos estratégicos, describiendo alcances logrados y dificultades encontradas en el periodo evaluado.

4.1 Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) vigencia 2020

Durante el tercer trimestre del año 2020 el Plan Estratégico Institucional (PEI) alcanzó un nivel de cumplimiento del 44,03% frente a lo programado para la vigencia, el cual se representa gráficamente a continuación:

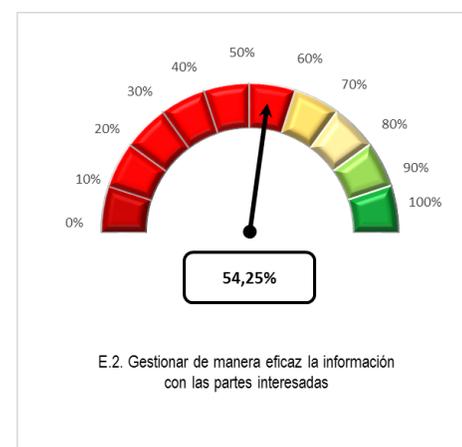
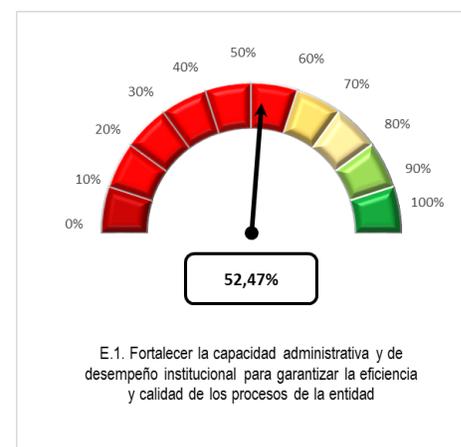
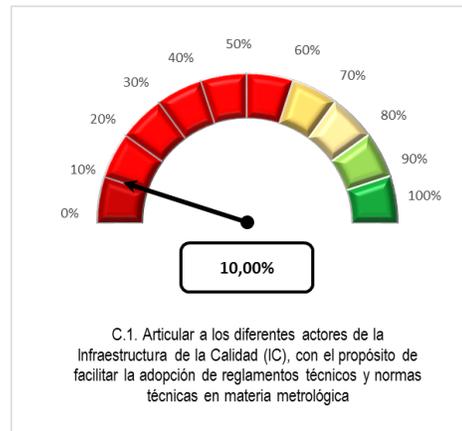


Este resultado se deriva del desarrollo y avance en los seis objetivos estratégicos del PEI para la vigencia 2020, y de los treinta y siete (37) indicadores que conforman el PEI para este año, veintisiete (27) han reportado progreso al tercer trimestre del año.

Este porcentaje refleja la ejecución de las estrategias contempladas para el cuatrienio, e articulación con los planes de trabajo de las áreas.

4.2 Nivel de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos

El Instituto enmarcó la ruta a seguir durante el cuatrienio en seis (6) objetivos estratégicos, que se articulan a los ejes o pilares de la estrategia y apuntan al cumplimiento de la visión a largo plazo. Para el tercer trimestre, el avance en cada uno de los objetivos se representa gráficamente de la siguiente manera:



Los avances logrados en los objetivos estratégicos a corte al tercer trimestre, de manera general, son los siguientes:

- En el primer objetivo estratégico, el INM ha logrado el posicionamiento ante del Bureau International des Poids et Mesures (Oficina Internacional de Pesas y Medidas) por medio la participación en los comités consultivos, y la aprobación y publicación de nuevas Capacidades de Medición y Calibración (CMC). De igual manera, ante el Sistema Interamericano de Metrología (SIM) se han participado en los diferentes grupos de trabajo. Para el caso del indicador A.1.2-2, asociado a la aprobación de Sistemas de Gestión de la Calidad ante el QSTF, el INM no podrá presentarse debido a que fue cancelada la reunión de otoño hasta tanto no se desarrolle en su totalidad la agenda del mes de abril pasado.
- En el segundo objetivo estratégico, los avances corresponden inicialmente a la operación de los grupos temáticos de la Red Colombiana de Metrología-RCM, a la implementación de la estrategia de cultura, formación y educación, al desarrollo y participación de eventos y talleres para los sectores productivos, y al brindar herramientas y servicios para facilitar la diseminación de la trazabilidad y del conocimiento en metrología.
- Los avances en el tercer objetivo estratégico corresponden a la expedición y actualización de la normatividad aplicada a los cinemómetros.
- En el objetivo D.1, que corresponde al eje transversal de investigación, desarrollo e innovación en metrología, el INM avanza en el desarrollo de productos reconocidos por el

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y al desarrollo de nuevos proyectos de I+D+I con entes internacionales como nacionales.

- Por último, en los dos objetivos que son habilitadores para la gestión y el desempeño institucional, se continua con la ejecución de los diferentes planes como el de talento humano, gestión documental, ambiental, de seguridad y salud el trabajo, y el de mercadeo y comunicaciones. Así mismo, contribuyen en estos indicadores el desarrollo de herramientas tecnológicas para los procesos, la socialización y apropiación del código de integridad, la ejecución de los recursos apropiados para inversión y funcionamiento, así como la encuesta de satisfacción de los servicios prestados, y la implementación de herramienta para incorporar en la gestión el almacenamiento de la información, el control y la evaluación continua.

4.3 Nivel de cumplimiento de las Iniciativas

Para el desarrollo y ejecución de los objetivos estratégicos expuestos en el numeral anterior se han definido una serie de iniciativas que permiten articular los resultados esperados para cada uno de ellos.

Los resultados esperados se desagregan a través de indicadores y metas que se alinean al cumplimiento de la iniciativa, y que a su vez permiten calcular los avances en cada objetivo y del Plan Estratégico Institucional de la vigencia.

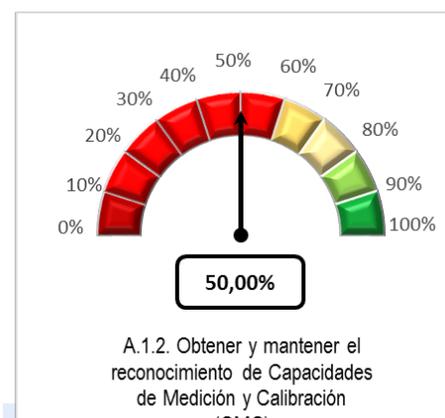
A continuación, se presentan por cada objetivo estratégico su ponderación, el nivel avance por iniciativa y se describen los avances logrados correspondientes a las metas propuestas para la vigencia.

- Eje A. Metrología, bien público para la competitividad

Objetivo Estratégico (Ponderación 20%)

A.1. Ampliar y consolidar a nivel nacional e internacional las capacidades metrológicas del INM y de los Institutos Designados (ID), para garantizar la comparabilidad de las mediciones realizadas en Colombia

Nivel de avance de las iniciativas



Inicialmente, debido a la coyuntura de salubridad presentada desde el mes de marzo por el Covid-19, las diferentes comisiones que estaban programadas para la vigencia fueron canceladas, y replanteadas la participación de manera virtual en los diferentes eventos y grupos de trabajo que realizan en la Oficina Internacional de Pesas y Medidas (BIPM) y el Sistema Interamericano de Metrología (SIM).

De esta manera, en la iniciativa A.1.1, a corte 31 de octubre, el INM ante el BIPM ha participado activamente en los siguientes grupos de trabajo del CCQM:

- Grupo de trabajo CCQM sobre análisis electroquímico (CCQM-EAWG)
- Grupo de trabajo del CCQM sobre análisis de proteínas (CCQM-PAWG)
- Grupo de trabajo del CCQM sobre análisis de ácidos nucleicos (CCQM-NAWG)
- Grupo de trabajo CCQM sobre análisis celular (CCQM-CAWG)
- Grupo de trabajo CCQM sobre análisis de superficies (CCQM-SAWG)
- Grupo de trabajo del CCQM sobre análisis orgánico (CCQM-OAWG)

Por otro lado, el INM ante el SIM ha participado con el Director General, el Quality Manager y la Subdirección de Metrología Química, en los siguientes espacios:

- Ante el consejo de SIM, el Director General ha participado de manera virtual en las reuniones llevadas a cabo los días 28 de abril y 21 de septiembre.
- Por parte del Quality Manager participó en las sesiones virtuales del grupo de calidad (QSTF), las cuales se llevaron a los días 22 y 23 de julio. Iniciando así la agenda programada para la reunión que se tenía programada en el mes de abril.
- Por último, el INM participó por primera vez en el Grupo de Trabajo de Fotometría y Radiometría del SIM, la cual se llevó a cabo el 8 de septiembre de manera virtual.

En la iniciativa A.1.2 que agrupa los indicadores tanto las aprobaciones y publicación por parte de la KCDB del BIPM de las Capacidades de Medición y Calibración (CMC), así aprobaciones de los Sistemas de Gestión de la Calidad que sustentan las CMC por parte del QSTF. Este último, fue presentado ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) para su análisis y ajuste, debido a que ha sido cancelada la reunión del QSTF de otoño, inicialmente programada para noviembre, lo que impide su presentación y aprobación para la vigencia.

En cuanto a la aprobación y publicación de CMC por parte del BIPM en la KCDB, el INM superó la meta planteada para la presente vigencia, llegando a veinte (20) líneas aprobadas y publicadas en las siguientes magnitudes:

Química, para pH y conductividad electrolítica

- Material de Referencia Certificado de pH, Buffer de pH acuoso, Fracción de cantidad de sustancia en 6,7 a 7,0
- Material de Referencia Certificado de Conductividad Electrolítica, Solución acuosa, Fracción de cantidad de sustancia en 5 mS/m a 14,3 mS/m.
- Material de Referencia Certificado de Conductividad Electrolítica, Solución acuosa, Fracción de cantidad de sustancia en 0,1413 S/m a 0,500 S/m.

- Material de Referencia Certificado de pH, Buffer de pH acuoso, Fracción de cantidad de sustancia en 9,1 a 9,3
- Material de Referencia Certificado de pH, Buffer de pH acuoso, Fracción de cantidad de sustancia en 9,5 a 10,5

Física, para masa

- Calibración de pesas, Intervalo de medición **10 g to 100 g**
- Calibración de pesas, Intervalo de medición **1 g to 10 g**
- Calibración de pesas, Intervalo de medición **0.1 g to 1 g**
- Calibración de pesas, Intervalo de medición **0.1 kg to 1 kg**
- Calibración de pesas, Intervalo de medición **1 mg to 100 mg**
- Calibración de pesas, Intervalo de medición **1 kg to 10 kg**

Para par torsional

- Calibración de equipos medidores de par torsional, en sentido horario y antihorario: **0,05 N m a 3000 N m**

Para presión

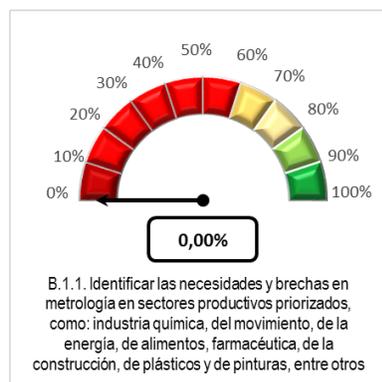
- Presión manométrica: medio gaseoso: **1,5 kPa a 5 kPa**
- Presión manométrica: medio gaseoso: **5 kPa a 350 kPa**
- Presión manométrica: medio gaseoso: **0,35 MPa a 1,75 MPa**
- Presión manométrica: medio gaseoso: **1,75 MPa a 7 MPa**
- Presión manométrica: medio líquido: **0,1 MPa a 2 MPa**
- Presión manométrica: medio líquido: **2 MPa a 50 MPa**
- Presión manométrica: medio líquido: **50 MPa a 200 MPa**
- Presión manométrica: medio líquido: **200 MPa a 500 MPa**

- *B. Metrología para el fomento de la productividad*

Objetivo Estratégico (Ponderación 20%)

B.1 Brindar herramientas que faciliten la diseminación de la trazabilidad y del conocimiento en metrología, para contribuir al aseguramiento de la calidad de los bienes y servicios que se producen y comercializan en el país

Nivel de avance de las iniciativas





Para iniciativa B.1.1, se han planteado desarrollar tres (3) estudios de identificación de brechas y necesidades metroológicas para los productos de: pinturas, cosméticos y para el sector farmacéutico, los cuales están en las diferentes fases de su desarrollo y a la fecha ninguno ha culminado, razón por la cual el avance es 0%.

El avance en la iniciativa B.1.2 corresponde a la operación de dos (2) grupos técnicos por magnitud y específico en química y en frecuencia, los cuales viene trabajando las guías de medición fisicoquímicas en aguacate hass y de mediciones de cadmio en cacao, y al guía para tacómetros ópticos.

En la iniciativa B.1.3, el INM continua con el desarrollo de la estrategia de cultura, formación y educación propuesta para el cuatrienio, el cual a corte 30 de junio presentó avance del 10,3% frente a la meta propuesta para la vigencia del 35%, que corresponde al segundo año de ejecución.

De otra parte, el Instituto Nacional de Metrología, durante este periodo, a través de la RCM ha desarrollado nueve (9) ejercicios de transferencia de conocimiento (cursos, talleres o curso-taller), en los que brindo a los participantes lineamientos y guías para abordar los temas metroológicos de los laboratorios. Los temas tratados fueron: Confirmación Metroológica y Regla de Decisión, Aspectos Generales de la Metrología Química, Brechas metroológicas para la cadena del Cacao y del Aguacate, metodología para la identificación de brechas metroológicas, selección de intervalos de calibración, aspectos prácticos del método de dilución isotópica aplicado en mediciones analíticas inorgánicas, y en conjunto con el GQSP de la ONUDI se desarrolló el taller de incertidumbre y validación en métodos químicos cuantitativos.

En cumplimiento a la iniciativa B.1.4, asociada a desarrollar y transferir servicios metroológicos, el INM a través de la Subdirección de Metrología Química y Biomedicina ha generado el material de referencia nuevo para Etanol en Agua en presentación de tres ampolletas, así como el desarrollo de ítems de ensayo para: la determinación de parámetros proximales y metales en quinua; para la determinación de elementos en agua superficiales; y para análisis de composición química en aceros.

Así mismo, durante la presente vigencia se ha dado apertura a cinco (5) ensayos de aptitudes, los cuales se relacionan a continuación:

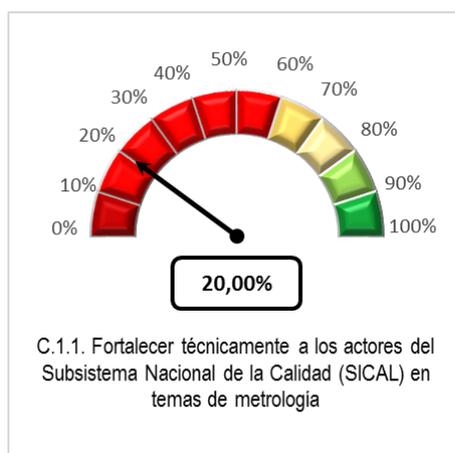
- Determinación de Cadmio en Cacao

- Calibración de un instrumento de pesaje de funcionamiento no automático (Balanza Analítica)
 - Calibración de un instrumento de pesaje de funcionamiento no automático (Bascula Pesa-personas)
 - Calibración de cinta métrica de 0 m a 10 m
 - Ensayo de Aptitud para la Determinación de Elementos en Agua Superficial
- C. Metrología como soporte de la infraestructura de la calidad y el bienestar de la población

Objetivo Estratégico (Ponderación 20%)

C.1 Articular a los diferentes actores de la Infraestructura de la Calidad (IC), con el propósito de facilitar la adopción de reglamentos técnicos y normas técnicas en materia metrológica

Nivel de avance de las iniciativas



Para la iniciativa C.1.1, el INM ha participado y acompañado a diferentes organizaciones como lo son: ICONTEC, la SIC, al IGAC, al Ministerio de Transporte, a la Superintendencia de Notariado y Registro, y a la Agencia Nacional de Seguridad Vial para la expedición de reglamentación técnica, guías, decretos y resoluciones, que incluyan conceptos metrológicos necesarios para su formalización.

Como parte de esos acompañamientos, a corte tercer trimestre, se expidió la Resolución N° 20203040011245 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, “Por el cual se establecen los criterios técnicos de seguridad vial para la instalación y operación de los sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de presuntas infracciones al tránsito y se dictan otras disposiciones”.

Esta resolución conlleva a que el INM modificará la normatividad expedida en relación a los Conceptos de Desempeño de la Tecnología para los sistemas de detección de velocidad a vehículos. En este sentido, el INM expide la Resolución N°352, “Por la cual se establecen las alternativas para obtener trazabilidad metrológica en mediciones de velocidad de vehículos, y se adoptan otras disposiciones.”

Adicionalmente, el INM continua para la reglamentación y constitución como una Unidad Sectorial de Normalización en materia metrológica.

- D. Investigación, desarrollo e innovación en metrología

Objetivo Estratégico (Ponderación 20%)

D.1 Posicionar las actividades de ciencia, tecnología e innovación en metrología que contribuyan a la competitividad, productividad y el bienestar de la población

Nivel de avance de las iniciativas



Para el cumplimiento de los objetivos propuestos en Investigación, Desarrollo e Innovación, el INM se articula con los lineamientos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencia) para determinar los productos que apuntan al nuevo conocimiento en metrología y que contribuyen para fortalecer los grupos de investigación.

En este sentido, con corte al tercer trimestre, para la iniciativa D.1.1, los Grupos reconocidos de I+D+i de la Subdirección de Metrología Física (SMF) y de la Subdirección de Metrología de Química y Biomedicina (SMQB) han desarrollado once (11) productos que permiten su posicionamiento y reconocimiento ante MinCiencia, superando los ocho proyectados para la presente vigencia, los cuales se señalan a continuación:

- Calibration of Power Quality Instruments (PQI) for harmonic distortion measurements in Colombia-
- Analysis of dominant uncertainty in the calibration of optical Tachometers.
- Synchronization offset measurements implementation with the legal time of Colombia as a confidence demonstration for national trade
- Development of a fuel consumption measurement methodology for light duty vehicles in Colombia, based on metrology principles
- Desarrollo e implementación de un sistema de calibración de termómetros clínicos infrarrojos de oído
- Thp13 Characterization of new certified reference material for cadmium (cd) in cocoa (theobroma cacao l.) Powder by icp-ms.

- Design of a current switching system for high accuracy current sources in ac-dc transfer application (código JPCS-124) foi aceito para publicação em uma edição especial da Journal of Physics: Conference Series do Institute of Physics (IOP JPCS – <http://iopscience.iop.org/1742-6596/>).
- Long-Term Loading Effect on Stability and Spatial Uniformity of Climatic Chambers, Andrés J Bohórquez¹, Sergio A. Carvajal², Ciro A. Sánchez³, Astrid Riveros⁴, 17th IMEKO TC 10 and EUROLAB Virtual Conference “Global Trends in Testing, Diagnostics & Inspection for 2030”
- Cristancho, R. Castillo, A. Automation of Secondary pH-Measurement System at National Metrology Institute of Colombia. Proc. of the 2nd International Conference on Electrical, Communication and Computer Engineering (ICECCE) (2020). ISBN: 978-1-7281-7115-9 <https://ieeexplore.ieee.org/document/9179242>
- Quantification of Arsenic, Cadmium, Mercury and Lead in Pineapple: Method Development, Validation and Evaluation of In-House Reference Materials Diego A. Garzón, a Diego A. A. Forigua, b Johanna P. Abella Gamba, b Jesus Ágreda a and Elianna Castillo*.
- Validation of Droplet Digital Polymerase Chain Reaction for Salmonellas spp. Quantification. Carolina Villamil, Martha Nancy Calderon, Maria Mercedes y John Emerson. Front. Microbiol., 07 July 2020 | <https://doi.org/10.3389/fmicb.2020.01512>

Por otra parte, para la iniciativa D.1.2, el INM ha articulado proyectos de I+D+i con entidades de orden nacional e internacional, entre las entidades que se avanzó en la formalización y puesta en desarrollo de proyectos de I+D+i son: ONUDI con el proyecto Global Quality and Standards Programme Colombia (GQSP), - Universidad Nacional de Colombia con el proyecto para el “Fortalecimiento de las capacidades de medición de los laboratorios de análisis de alimentos del país.”, y - Proyecto de Universidad de los Andes, con la segunda fase del proyecto Interferometría para el laboratorio del Longitud. Este último, posteriormente fue pospuesto debido a la coyuntura de salubridad y al bloqueo de recursos del proyecto de la SMF.

- E. Habilitadores de gestión y desempeño institucional

Objetivo Estratégico (Ponderación 10%)

E.1 Fortalecer la capacidad administrativa y de desempeño institucional para garantizar la eficiencia y calidad de los procesos de la entidad

Nivel de avance de las iniciativas





En el ejercicio de fortalecer al INM en la gestión y el desempeño de las diferentes políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), a través de la planeación estratégica se articularon iniciativas que apuntaran a la implementación del modelo y sus diferentes componentes.

En este sentido, a corte del trimestre del 2020, el INM avanzó en los indicadores y metas de la siguiente manera:

- El cálculo de avance para el Plan Estratégico de Talento Humano se determinó conforme al informe presentado en el mes de octubre, el cual señala que se ha ejecutado el 64,9% de las actividades del programadas para el año, equivalentes al 16,22% del avance esperados para el cuatrienio.
- Se continua el desarrollo e implementación del Modelo de Gestión del Conocimiento y la Innovación en el INM, principalmente generando conciencia con todos los servidores públicos y estructurando la primera versión del mapa de conocimiento. Para lograrlo, se vienen realizando entrevistas personales a los diferentes funcionarios del INM, con el propósito de identificar los conocimiento tácitos y explícitos que se tienen para la estructura del mapa del conocimiento. Debido a la coyuntura por el Covid-19 se ha reformulado los alcances a implementar durante la presente vigencia.
- Se realizó jornada de socialización y apropiación del Código de Integridad con el valor “Vocación del Servicio Público”, generando campañas por correo en INMnews, así como en el ejercicio desarrollado con las áreas del INM denominado “Diálogo con las Directivas”
- En cuanto al indicador E.1.2.1, los procesos intervenidos y mejorados por medio de herramientas informáticas se han desarrollado y puesta en funcionamiento dos (2) aplicativos para mejorar los procesos de: Gestión del Talento Humano, para la automatización del seguimiento y evaluación de provisionales, y de Gestión Administrativa, con la digitalización del formato para entrada y salida de bienes del INM.
- En el indicador E.1.3.1, asociado a la ejecución del Plan Institucional de Archivo (PINAR), se ha avanzado a corte 30 de septiembre el 51,5% de las actividades programadas, que corresponde al avance del cuatrienio del 12,9%.

- En la iniciativa E.1.4, el ejercicio planteado para la presente vigencia es la actualización en el aplicativo ISOLucion de los documentos del SIG con la estructura diseñada para la transición de las normas. En este sentido, inicialmente se había proyectado que el número de documentos a actualizar en ISOLucion eran 1.132 documentos, según la revisión realizadas por las áreas, a corte 30 de septiembre, se modificó la base a 1.090 documentos, de los cuales se han actualizado 815 documentos, equivalente al 75% de avance en la actualización de los documentos.

Adicionalmente, en cuanto al plan de mejoramiento del año pasado, para la normalización y estabilización de ISOLucion se encuentran los siguientes avances: - En módulo de documentación van 815 documentos cargados, - En el módulo de medición (indicadores) se cargaron todos los indicadores de procesos (88 indicadores, e incorpora los indicadores preestablecidos del SST) y se están registrando y realizando seguimiento según periodicidad establecida en el indicador; - En el módulo de auditoría (plan de auditoría cargado e implementado); En el módulo de plan de mejora se están iniciando el cargue de los trabajos No Conformes.

- La iniciativa E.1.5 la integran tres (3) indicadores, de los cuales dos (2) han presentado avance a corte del tercer trimestre. En este sentido, se ha generado una sensibilización de la importancia de la Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la información pública nacional por medio del INMnews. Así mismo, desde la Oficina Asesora de Planeación se viene trabajando con las áreas para la actualización de la matriz de riesgos, ajustando la política de gestión de riesgos.

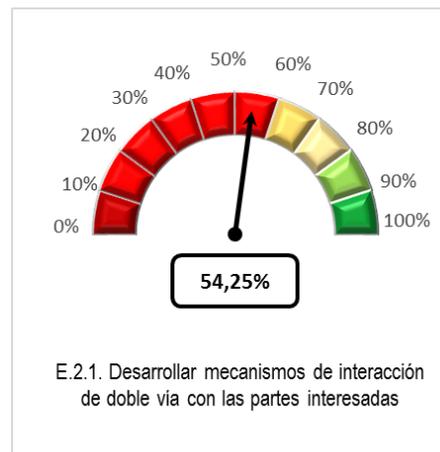
Por otro lado, también se realizó la actualización en el SUIT – Sistema Único de información de Trámites de la información pertinente a los trámites asociados a los cinco (5) servicios metrología que ofrece el INM.

- Se continua con el avance del Plan de Gestión Ambiental, logrando alcanzar el desarrollo del 54% de las actividades programadas para la vigencia, equivalente al 56,8% del avance anual programado como meta.
- En cuanto al plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, debido a la coyuntura de salubridad por el Covid-19, se aumentaron el número de actividades a desarrollar a 91. A corte 30 de septiembre se han logrado avances correspondientes al 64%.
- En lo referente a la ejecución presupuestal: El INM ha obligado del presupuesto apropiado para inversión el 37%.
- Por otra parte, el INM ejecutó del presupuesto de funcionamiento en obligaciones el 64%, cumpliendo con las metas del periodo.

Objetivo Estratégico (Ponderación 10%)

E.2. Gestionar de manera eficaz la información con las partes interesadas

Nivel de avance de las iniciativas



Con corte 30 de septiembre, para el desarrollo de la iniciativa E.2.1, se ha avanzado de la siguiente manera:

- La estrategia de mercadeo avanzó en el 7% frente a lo propuesto para el cuatrienio, equivalente al 73% de las actividades propuestas para la vigencia.
- Se realizó la medición de satisfacción de los servicios prestados.
- El avance en el Plan de Comunicaciones en el 36% para el cuatrienio. Referente al año se ha avanzado en el 11% (restándole el 25% del año pasado), lo que infiere que se avanzó en un 44% frente a lo programado para el año.

5. CONCLUSIONES

Se realizó un comparativo del comportamiento del Plan Estratégico Institucional – PEI a corte septiembre, de los resultados del presente año frente al mismo resultado del año pasado, encontrándose que el avance corresponde al 83,35%. Un comportamiento aceptable frente a los resultados logrados en el mismo periodo del año anterior. Este comportamiento se presenta debido a que varios entregables han sido modificados para el último trimestre por razones que la pandemia, y otros se han visto imposibles de realizar.

Según el seguimiento y evaluación realizada en el tercer trimestre, el indicador A.1.2-2 asociado a las aprobaciones de los Sistemas de Gestión de la Calidad que sustentan las Capacidades de Medición

y Calibración (CMC) presenta inconvenientes para el cumplimiento de la meta planteada para la presente vigencia, dado que la reunión del QSTF prevista para el mes de noviembre fue cancelada hasta tanto no se desarrolle en su totalidad la agenda que estaba programada para la reunión de abril o primavera, la cual se viene desarrollando virtualmente, según citación del QSTF.

En este sentido, se presentó a los miembros del CIGD para su análisis y evaluación frente a la proyección y resultados del indicador. Como resultado del análisis generado con los miembros del CIGD, se adoptó posponer la meta del presente año para la siguiente vigencia, optando por la eliminación del indicador de este año y modificando la estructura y ponderación del mismo.

Según las indicaciones adoptadas, se realizará ajuste a la presentación del PEI en página web del INM y se ajusta el avance del mismo a corte 30 de septiembre.

Se planteó evaluar las metas e indicadores en el mes de enero de 2021, con los resultados finales de ejecución del PEI en la vigencia 2020, revisando la coyuntura de salubridad y los aprendizajes generados durante la presente vigencia.

6. ANEXOS

E1-01-F-10 Seguimiento Anual del Plan Estratégico Institucional

Presentación utilizada frente el CIGD

Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Adriana Montenegro Bernal

Elaboró: Andrés Mauricio Rincón

Fecha: 2020-12-10